



Quito, 27 de febrero de 2015

Señores  
Junta General de Accionistas  
ZIPPAK ECUADOR S.A.  
Ciudad

**Ref.: INFORME ANUAL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO  
ECONÓMICO 2014**

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 118 literales c) y d), 119 y 124 de la Ley de Compañías, presento a Ustedes el Informe Anual de gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el mismo que deberá ser considerado y aprobado por la Junta General de Accionistas, en la fecha que sea convocada para el efecto.

Me permito informar a ustedes los resultados de la administración en los distintos ámbitos del ejercicio del año 2014:

**I. Gestión Operativa de la Compañía.-**

En mi calidad de administrador he dado cumplimiento de objetivos previstos para la compañía durante el ejercicio económico 2014, de hecho, según se desprende de los Estados Financieros que serán presentados para su aprobación, los costos operativos han disminuido en un 7,72 % con respecto al ejercicio del año 2013.

Se ha dado estricto cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de accionistas en las resoluciones adoptadas en el ejercicio económico 2014, tanto en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el año 2014, la compañía realizó tres importaciones de mercadería. Toda esa mercadería estuvo disponible a la venta de nuestros clientes.

La compañía ha dado cumplimiento cabal a todas las normas y obligaciones de propiedad intelectual y derechos de autor durante el año objeto del presente informe.



## II. Gestión Financiera.-

El balance anual y la cuenta de pérdidas y ganancias, estuvieron listos en el plazo de sesenta días desde la terminación del ejercicio económico 2014, pudiendo confirmar que la contabilidad y correspondencia de la compañía se la está llevando en forma responsable y transparente.

La situación financiera al cierre del ejercicio 2014 y los resultados anuales constan en los balances de la compañía. Respecto al año anterior (2013), la compañía tuvo una reducción en la utilidad que oscila alrededor del 27,81%, hecho que responde principalmente a la dura situación económica en la que ha caído el país, a pesar de lo cual hago notar como positivo el hecho de que ZIPPAK DEL ECUADOR S.A. presenta ganancias en el ejercicio económico.

Para el año 2014, la utilidad bruta de la compañía fue de Veinte y Nueve Mil Doscientos Treinta y Tres con 85/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 29.233,85). Luego de la liquidación del impuesto a la renta que ZIPPAK ECUADOR S.A., deberá declarar y pagar por el ejercicio fiscal 2014, entonces quedará una utilidad neta para el año 2014 que será de Veinte y Dos Mil Quinientos Cincuenta y Dos 03/100 (USD 22.552,03).

Al cierre del ejercicio fiscal del año 2014, el fondo de reserva legal es la cantidad de Siete Mil Ochocientos Treinta y Siete con 15/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 7.837,15).

## III. Proyecciones y Recomendaciones para el Ejercicio Económico 2015.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía ZIPPAK ECUADOR S.A. presento como proyección para el ejercicio 2015 un crecimiento de al menos un 8% con respecto a las ventas totales anuales, para el efecto me permito recomendar a la Junta General de Accionistas la asignación de presupuesto y autorización para contratar a un equipo de ventas que nos permita cumplir determinada proyección.

También informo a los accionistas que según el artículo 297 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio debe tomarse un porcentaje no menor del diez por ciento (10%), destinándolo a formar el fondo de reserva legal hasta que alcance por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del capital social. Este mandato legal, además consta estipulado en el artículo catorce de los estatutos sociales de la compañía ZIPPAK ECUADOR S.A. Sin embargo, por cuanto el fondo de reserva legal actual supera el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado de la compañía, al cierre de este ejercicio no es necesario destinar ese



porcentaje de la utilidad, pues se encuentra satisfecho. Esta situación se pondrá a conocimiento y aprobación durante la Junta de Accionistas.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, sugiero que, la Junta General de Accionistas analice si desea proceder con el reparto de utilidades del año 2014 o de lo contrario, las mismas utilidades resultantes queden registradas en el patrimonio de la compañía como utilidades no distribuidas o acumuladas.

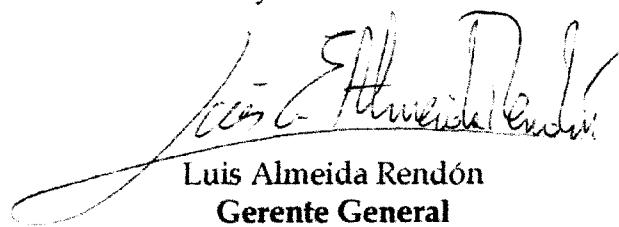
Recomiendo a la Junta General que durante el ejercicio económico en curso se sigan aplicando las mismas políticas y estrategias aplicadas durante el año anterior.

Igualmente, se recomienda a la Junta General de Accionistas que durante el año 2015 se capitalicen los aportes a futuras capitalizaciones que fueron entregados por los accionistas y cuyo monto al 31 de Diciembre de 2014 suman la cantidad de Noventa y Nueve Mil Ciento Sesenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 99.160,00).

En conclusión, este es el informe anual de gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2014, mismo que pongo a revisión, consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas de la compañía ZIPPAK ECUADOR S.A.

Sin otro particular.

Muy atentamente,



Luis Almeida Rendón  
Gerente General  
ZIPPAK ECUADOR S.A.